

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

GLOSARIO INSTITUCIONAL DE TÉRMINOS UOM-GE-GL-01

TÉRMINO	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
objetivo	Punto al que se dirige intencionadamente algo. Finalidad u objeto perseguido intencionadamente por alguien.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
	Elemento cuyo código integrado por dos dígitos, forma parte del programa presupuestal. Permite identificar la manifestación de la determinación de obtener o producir resultados específicos susceptibles de ser cuantificados. Los objetivos se determinan en función de las prioridades institucionales, de su compatibilidad y de su factibilidad y realismo.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
objetivo estratégico	Finalidad de importancia decisiva. Cualquiera de los principales objetivos de un plan de acción.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
	Resultados específicos que la institución o una DES pretenden alcanzar. Son esenciales para el éxito de la institución o de la DES porque establecen un curso, ayudan a la evaluación, producen sinergia, revelan prioridades, permiten la coordinación y sientan las bases para planificar, organizar, motivar y controlar con eficacia el proceso para la consecución de los resultados previstos. Los objetivos estratégicos deben ser desafiantes, medibles, constantes, razonables y claros.	Descripción de los principales conceptos PIFI
objetivos específicos	Son los que señalan con precisión el logro que se pretende alcanzar en cada etapa o fase de un proyecto o plan.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
objetivos generales	Indican el propósito definido en términos generales y expresan la situación que se desea alcanzar mediante grandes agregados.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
objeto del gasto	Es el fin o propósito del egreso que para efectos contables se clasifica en cuentas.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
obra	Cosa hecha por un alguien, en particular artística, científica, literaria o benéfica. Volumen o volúmenes que contienen un trabajo literario completo.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
obra editorial	Conjunto de libros, revistas y demás publicaciones editadas por una organización o institución.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
observatorios	Organismos integrados, a través de la gestión de la Universidad Veracruzana, por actores de los sectores público, privado y social, que se encarga de seleccionar, recolectar, manejar y aplicar indicadores y estadísticas para medir y dar seguimiento a las condiciones del hábitat de las ciudades, zonas metropolitanas y regiones del estado de Veracruz, a partir de ejes temáticos, metodologías y herramientas tecnológicas, involu-	Estatuto General, Artículo 99-P

	crando entes locales con capacidad de decisión con organizaciones de la sociedad civil en un diálogo, a fin de identificar los problemas de su entorno y fomentar políticas y estrategias que respondan a éstos	
oferta	Propuesta que hace una parte para contratar o convenir algo con otra. Conjunto o cantidad de bienes, servicios o mercancías que se presentan en el mercado con un precio dado y en un momento determinado. Puesta a la venta de un producto rebajado de precio. Ofrecimiento.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
oferta de profesionales	Número de egresados de educación superior en disponibilidad de incorporarse al mercado de trabajo.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
oferta educativa	Cantidad de alumnos que puede atender un cierto centro o sistema educativo en total o en determinados programas o niveles.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
ofertar	Poner un servicio o producto a la venta. Hacer una oferta, ofrecer.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
Oficialía Mayor	Dependencia encargada de la legalización de los documentos académicos oficiales que expide la Universidad Veracruzana.	Estatuto General, Artículo 179
Oficina del Abogado General	Dependencia que atiende los asuntos contenciosos y de jurisdicción voluntaria, y en general, realiza todas las acciones tendientes a la defensa de los intereses de la Institución.	Estatuto General, Artículo 37
organigrama	Representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o parte de ella, en donde pueden apreciarse jerarquías, funciones, subsistemas, dependencias, interdependencias y las relaciones que guardan entre sí las partes que la integran.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
organismo acreditador (OA)	Persona moral reconocida en México por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). La función del organismo acreditador es evaluar los programas de educación superior, para constatar su calidad educativa para la formación integral del estudiante. Los organismos acreditadores están regidos por los lineamientos del mismo consejo para acreditación de educación superior (COPAES), básicamente contar con un marco de referencia publicado previamente. El organismo acreditador (OA), debe rendir un informe anualmente, y someterse a un proceso de evaluación cada cinco años para que sea renovado su reconocimiento como tal.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
organismo acreditador del programa	Instancia encargada de certificar, mediante un documento, que un programa o institución posee las facultades necesarias para desempeñar un determinado cometido.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
organismos de difusión y extensión	Entidades académicas que preponderantemente realizan funciones de creación, ejecución y recreación artística; difusión de la cultura; actividades	Ley Orgánica, Artículos 8, párrafo tercero

	deportivas; comunicación y divulgación; educación no formal y extensión de los servicios, pudiendo realizar actividades de docencia e investigación.	
organismos relacionados	Entidades constituidas jurídicamente bajo la figura, entre otras, de fundaciones, patronatos, asociaciones civiles y fondos de fomento, cuyos objetivos se encuentran íntimamente relacionados con los fines institucionales de la Universidad.	Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, Artículo 2, fracción XXIX
organismos de difusión cultural y extensión universitaria	Entidades académicas que tienen en los Consejos Universitarios Regionales la representación que determina el Estatuto General.	Ley Orgánica, Artículo 54
organización	Acción y efecto de organizar u organizarse. Disposición de los órganos de un ser vivo, máquina, corporación o institución. Corporación, institución, empresa o conjunto de personas constituida por partes que desempeñan funciones específicas para alcanzar entre todas un fin determinado.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Es un laboratorio de ideas que marca estándares para establecer acuerdos a nivel mundial relativos a los principios éticos incipientes. La Organización también desempeña un papel de centro de intercambio de información y conocimiento. Al mismo tiempo, ayuda a los Estados Miembros en la construcción de sus capacidades humanas e institucionales en sus diferentes ámbitos de actuación. En suma, la organización de las naciones unidas para educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), promueve la cooperación internacional en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación entre sus 193 Estados Miembros y sus seis Miembros Asociados.	Descripción de los principales conceptos PIFI/portal UNESCO
organización departamental	Modo de organizarse las instituciones de educación superior en dependencias llamadas departamentos que cultivan determinadas ciencias o disciplinas; cada programa educativo es atendido por profesores de distintos departamentos según su especialidad en un funcionamiento matricial. Estructura departamental.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
órgano	Parte de un ser vivo, máquina, corporación o institución que realiza una función específica.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
Órgano Colegiado	Cuerpo de académicos (reconocido por la normatividad de la institución) con afinidad en su formación o en sus responsabilidades, que tiene a su cargo tareas específicas dentro de la institución educativa.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
Órgano de Gobierno	En una institución educativa, cualquiera de los cuerpos colegiados con facultad de decisión sobre materias de la propia institución.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Área de Formación	Cuerpo Colegiado integrado por: el Director del Área de Formación Básica General. Los cuatro Coordinadores Estatales de las Academias	Estatuto General, Artículo 155-G

Básica General	siguientes; Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo, Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo, Computación Básica e Inglés; y los cinco Coordinadores Regionales del Área de Formación Básica General.	
Órgano Consultivo o Colegio de Ejecutantes	Cuerpo Colegiado Integrado por personal académico de cada una de las entidades académicas que a continuación se expresan. Orquesta Sinfónica de Xalapa, Organización Teatral de la Universidad Veracruzana, Orquesta Universitaria de Música Popular, Coro, Tlen-Huicani, Ballet Folklórico, Orquesta de Salsa, Orquesta Tradicional Moscovita, Ensamble Clásico de Guitarras, Grupo de Recitalistas, Orbis Tertius, Nematatlin, Talleres Libres de Artes, Coordinación de Actividades Deportivas y Centro de Idiomas ubicados en las regiones: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos- Minatitlán.	Estatuto General, Artículo 257
Órganos Equivalentes a Consejos Técnicos	Cuerpos colegiados de planeación, revisión o consulta para los asuntos de los organismos de difusión y extensión y para los Centros de Idiomas y los Talleres Libres de Artes.	Estatuto General, Artículo 252
orientación educativa	Acción o acciones que ayudan a orientar al alumno o aspirante en la elección de la opción educativa que más le convenga.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
orientación profesional	Acción o acciones que ayudan a orientar al estudiante o egresado a elegir una carrera profesional.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
orientación vocacional	Guía ofrecida a los alumnos para encausar sus estudios elegir una profesión. Debe incluir una revisión continua de los programas en la materia	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
orientación vocacional y educativa	Es un programa que pertenece a la función de servicios al estudiante y que comprende todas aquellas actividades encaminadas a proporcionar por medio de asesorías, consultas, pláticas, pruebas o cursos, información pertinente a los alumnos con el propósito de facilitarles la elección de una carrera, ayudándoles a hacer más conscientes sus capacidades y aptitudes así como a canalizar sus disposiciones para el aprendizaje.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
Órganos Equivalentes a Consejos Técnicos	Cuerpos colegiados de planeación, revisión o consulta para los asuntos de los organismos de difusión y extensión y para los Centros de Idiomas y los Talleres Libres de Artes.	Estatuto General, Artículo 252
orientación educativa	Acción o acciones que ayudan a orientar al alumno o aspirante en la elección de la opción educativa que más le convenga.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
orientación profesional	Acción o acciones que ayudan a orientar al estudiante o egresado a elegir una carrera profesional.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP